



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 58/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 24 de septiembre de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 25 de septiembre de 2020 (VIERNES)** a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Aprobación del expediente de contratación administrativa de suministro e instalación del alumbrado extraordinario de Navidad 2020/2021 en el municipio de Almería, con un presupuesto base de licitación de 253.029,15 €.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	24-09-2020 14:29:14
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	25-09-2020 13:35:16

